



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

587

QUILLON, jueves 4 julio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

CANTO QUINTANA JULIA ANGELICA

R.U.T.:

8.748.551-K

LA SUMA DE: \$

SON

169.454

PESOS M/L

CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE GASTOS MENORES CAJAJ CHICA CORRESPNDIENTE AL MES DE JUNIO 2013, DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD, ADMINISTRADA POR LA FUNCIONARIA SRA. JULIA CANTO QUINTANA, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140301 1110201	Anticipos a Rendir Cuenta 1 Banco Estado Fondos de Salud		169.454	169.454 8748551-K	C-117
TOTALS			169.454	169.454	

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE








CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME